

## Formato de la Posición Institucional

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	Se recomienda presentar la ruta de consulta para los medios de verificación en lugar del link para evitar que dejen de funcionar cuando se actualicen en la MIR y las Fichas Técnicas.	El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia mediante su página oficial publica las actualizaciones de los medios de verificación, sin embargo por cambio de administración cambió el dominio de la página del SEDIF a lo que se adecuó una ruta de acceso y actualizó el link.	Ya existe la ruta de consulta para los medios de verificación FAM-Asistencia Social (DIF)
2	Para el Fin, se recomienda integrar la información completa del medio de verificación con base en lo que expone Coneval.	La información se direccionara al dato estadístico de Coneval, ya que anteriormente se dirigía a la página general.	La fuente que alimenta la ficha se modifica
3	Se recomienda corregir en la ficha de indicador de Fin y en la MIR, la temporalidad de la medición, puesto que es calculado cada dos años y no anualmente como está estipulado.	A causa de la pandemia los datos no estaban actualizados, por ello se consideró el cálculo anual.	Se realizará la corrección de la medición ya que es bianual
4	Se recomienda corregir y homologar en las fichas técnicas la semaforización de las metas de todos los indicadores.	Las líneas base establecen años incorrectos y están mal clasificados los comportamientos de los indicadores y la semaforización de las metas, los cuales serán actualizados.	Se solventará en el anteproyecto 2023, partiendo del 2021, basándonos en el Plan Estatal de Desarrollo.
5	Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.	Se consideraba el 2019 debido a que no se contaba con la información actualizada; se atiende la recomendación para la creación del anteproyecto 2023, debido a que el 2022 se ha ejecutado y presenta un gran avance	El ejercicio anterior será el año del que partiremos como línea base para la creación del anteproyecto 2023
6	En la Actividad 1.4 Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente, la cual tiene dos indicadores, será necesario especificar en las fichas técnicas la	Se reportan ambos indicadores dada la importancia de cada uno. Las despendas miden alcance económico y las	Se realizará la aclaración en el nombre del indicador, y especificaremos en las fichas, con el

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	diferencia entre raciones de desayunos escolares y despensas. Si bien se miden dos elementos diferentes, es importante especificar la diferencia e importancia de medir ambos.	raciones miden el alcance en beneficiarios. La distribución es de despensas (20 beneficiarios por despensa), los comités escolares responsables de los comedores complementan dicha despensa con otros alimentos de la canasta básica.	objetivo de evitar confusión y señalar la importancia de medir ambos
7	El indicador de la Actividad 1.4 Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente que mide "Porcentaje de raciones de desayuno modalidad caliente entregados" puede ser de eficiencia y también de economía.	Hay incógnitas en relación del por qué puede considerarse como de economía sabiendo que es correcto de eficiencia.	Se mantiene como indicador de eficiencia ya que es un indicador medible.
8	Se recomienda que el indicador de la actividad 1.2 integrar los comités de desayunos escolares forma oportuna, sea considerado como de eficiencia y no de calidad.	El indicador era considerado de calidad ya que a través de las comisiones del comité era medible la satisfacción debido a que ellos supervisan el consumo de las raciones	El indicador de la actividad 1.2 será considerado de "eficiencia"
9	Se recomienda que el indicador de la Actividad 2.9, Promedio de calificación de las encuestas se vincule a un Componente, bajo la dimensión de calidad.	Es indispensable la creación de un componente de calidad, el cual será creado al alinear a la MIR FAM-AS de la EIASADC.	El anteproyecto 2023 estará alineado a la MIR FAM-AS, con la integración de un componente de calidad.
10	El indicador de la Actividad 2.9, Realizar acciones de seguimiento en la entrega de dotaciones alimentarias, para considerarse como de eficiencia, se recomienda que se especifique como la razón del número de encuestas aplicadas sobre el número de beneficiarios del Fondo.	Se atiende, la aplicación de las encuestas de satisfacción a los beneficiarios se realizaba por programa alimentarios.	Se especificara un número muestra de encuestas aplicadas sobre el número de beneficiarios del Fondo.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Los resultados de la evaluación reconocen la importancia de nuestros programas, contribuyendo principalmente a la seguridad alimentaria mediante el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; con principal énfasis en la población de atención prioritaria. Las recomendaciones nos ayudan a mejorar la operatividad de los programas, mediante el correcto diseño, organización y seguimiento a los programas. Las debilidades identificadas podrán convertirse en fortalezas, mediante la retroalimentación de indicadores ajustando el diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Se reconoce el desempeño del equipo evaluador mencionando que el proceso de evaluación fue ágil, sin embargo, sería recomendable realizar una reunión con el equipo evaluador para ampliar la información para la obtención de mejores resultados.

La metodología establecida para la realización de la misma es completa y detallada, el esquema en la que se está organizado y coordinado por la DTED contribuye a este proceso de mejora.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

El programa puede convertir las debilidades y amenazas en fortalezas a través de redefinir algunos aspectos del mismo en atención de las recomendaciones emitidas en esta evaluación.

Si bien se reconoce en indicadores estratégicos no se encontraron ambigüedades o términos que se puedan interpretar de otra manera, en algunas de las actividades se utilizan conceptos ambiguos, los cuales se modificaran con el objetivo de no generar confusión en la interpretación.

El indicador de Fin no cuenta con una expresión matemática para su método de cálculo, debido a que se refería solo a consulta de dato estadístico. Considerando su recomendación se le dará atención mediante el establecimiento del método de cálculo, la correcta temporalidad de medición y las correcciones a la ficha técnica y semaforización.

Se identificó que por cambio de administración cambió el dominio de la página del SEDIF a lo que se adecuó una ruta de acceso y actualizó el link.

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Algunas actividades no cuentan con indicadores adecuados y las dimensiones necesarias, por lo que se realizaron las modificaciones pertinentes.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, sin establecer contacto con el equipo evaluador, por lo que se reitera la necesidad de tener al menos una reunión con el mismo para enriquecer la evaluación mediante el intercambio de información de primera mano que nos permita ser menos subjetivos.

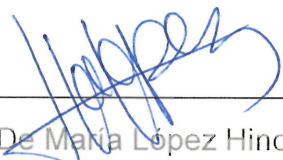
### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El equipo evaluador realizó un trabajo basado en documentación oficial, no obstante, se destaca que se entendió la naturaleza y alcances del programa. Las recomendaciones y el FODA del programa se consideran adecuados para realizar mejoras al mismo.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

La coordinación de la DTED se dio a través del área definida como Enlace Institucional, no obstante, se atendieron las dudas en el manejo y operación del Sistema que permitieron llevar a cabo en tiempo y forma la evaluación.

AUTORIZÓ



\_\_\_\_\_  
Mtra. Flor De María López Hinojosa  
Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la  
Familia.

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).